

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Firma de un acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona y la UPNA

Su finalidad es reordenar terrenos de su campus

Miércoles, 20 de febrero de 2019

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se aprueba la firma de un convenio interadministrativo de colaboración urbanística con el Ayuntamiento de Pamplona / Iruña y la Universidad Pública de Navarra para reordenar terrenos del campus de este centro universitario.

La finalidad de este convenio es doble: por un lado, se persigue materializar unos límites adecuados entre la ciudad y el ámbito destinado a la UPNA y, por otro, facilitar la obtención de los suelos urbanos del área central que aún no han sido obtenidos.

En concreto, se trata de las unidades C-2, C-3 y parte de la C-1 y la U-1 del PSIS, y parte del SO-1 de la UI XIX del Plan Municipal de Pamplona.

Cabe recordar que el 1989 el Gobierno de Navarra aprobó el Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) para implantar la UPNA, con una superficie de actuación de 238.189 m².

Posteriormente, en 1990, el Ejecutivo foral aprobó el PSIS del campus, con una reserva suficiente de suelo para futuras necesidades de desarrollo.